## ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 05-04-2016

- ◆ Se aprueba el orden del día, incluyéndose en el punto 9°. Asuntos varios de interés, a propuesta de D.ª Isabel Peñalosa Vázquez, la documentación relativa al Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020.
- ◆ Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 8 de marzo de 2016.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:
  - **Informe 15/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Orden por la que se reduce el plazo de respuesta quirúrgica de diversos procedimientos incluidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
  - **Informe 16/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias a la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.
- Se ratifica el siguiente informe de precios autorizados:
  - **Informe 2-2016 P.A.:** Al expediente para la autorización de tarifas de auto taxis de Alcalá de Guadaira.
- ◆ Se ratifica el informe sobre el análisis de la incidencia y participación del CPCUA en el proceso normativo de la Comunidad Autónoma 2015.
- ◆ Se ratifican las designaciones de un representante (titular y suplente) de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía como miembro del jurado del concurso Consumópolis11:
  - Titular: Isabel Peñalosa Vázquez.
  - Suplente: Rocío de la Villa Coca.
- ◆ Se acuerda modificar la Instrucción n.º 2: coordinación y apoyo a los representantes de los consumidores en órganos de participación institucional y aprobarla vía portavoces.
- Se aprueba el calendario de trabajo para la elaboración de la Memoria del Consejo del año 2015.
- Se acuerda remitir una carta, solicitando una reunión, a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, a la Presidenta de la Junta de Andalucía, al Presidente del Parlamento y al Defensor del Pueblo.
- Se acuerda que las propuestas solicitadas por el Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 se vean en el Grupo de Trabajo de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible, y que la plataforma la gestione la persona titular en el Órgano.